

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO DE 1ª INSTANCIA
DEMANDANTE: LUIS EDUARDO PADILLA MONROY
DEMANDADO: STARCOOP Y OTROS
RADICACIÓN: 76001310501020170045500

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 259

Santiago de Cali, 10 de septiembre de 2024

Teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la audiencia prevista dentro del proceso, por acciones constitucionales próximas a vencerse, el Juzgado convocará nuevamente a los apoderados judiciales de las partes para audiencia pública que se llevará a cabo el día 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 A 8:15AM.

En tal virtud, el Juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el art. 80 cptyss, para el día 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 A 8:15AM, fecha y hora para llevar a cabo la respectiva audiencia pública.

SEGUNDO: De acuerdo con lo anterior, se **CONVOCA** a los apoderados judiciales, para que asistan a **Audiencia** que se llevará a cabo de manera **virtual**, a través de la plataforma, **Lifesize**.

TERCERO: Para tal efecto se compartirá acceso oportuno al expediente digitalizado contentivo del proceso en referencia, a través de la plataforma **ONE DRIVE**.

CUARTO: Se les recuerda a los apoderados judiciales, que los documentos a aportar en la diligencia deberán ser allegados a través del correo electrónico del Juzgado en formato **PDF**, con anticipación.

NOT Í F I Q U E S E

El Juez,

JUAN CARLOS CHAVARRIAGA AGUIRRE